

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA



EJERCITO NACIONAL
CENAC DE INGENIEROS DEL EJÉRCITO

ACTA No. _____
REG. AL FOLIO No. _____

LUGAR Y FECHA: Bogotá, 17 de enero de 2020

INTERVIENEN: Señor
Ordenador del Gasto

Gonzalo Lievano Hoyos
Representante legal - Interventoría

ASUNTO: SUSPENSIÓN DE INTERVENTORÍA RELACIONADA AL CONTRATO DE CONSULTORÍA N° 325-DIADQ-CADCO-CENACINGENIEROS-2019 GRUPO 3, FRENTE BASPC 15 Y GMRON.

ANTECEDENTES

OBJETO: ES INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL, JURÍDICA Y CONTABLE PARA EL/LOS CONTRATO DE OBRA RESULTANTE DEL PROCESO NO. 171 –DIADQ-CADCO CENAC INGENIEROS – 2019, CUYO OBJETO ES: REALIZAR LOS MANTENIMIENTOS DE LOS ALOJAMIENTOS DE TROPA, COMEDORES DE TROPA Y BATERÍAS SANITARIAS PARA LAS UNIDADES MILITARES A NIVEL NACIONAL. GRUPO 3, FRENTE BASPC 15 Y GMRON.

RECURSOS: CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL NO 29419 CON FECHA 25-06-2019

EJECUTANTE: INPLAYCO S.A.S.

VALOR: \$.128.185.376,00 (CIENTO VENTIOCHO MILLONES CIENTO OCHENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SESIS PESOS) M/CTE INCLUIDO IVA discriminados así:

UNIDAD	CONCEPTO	VALOR INTERVENTORIA
BASPC 15	INTERVENTORIA	30.660.800,00
GMRON	INTERVENTORIA	97.524.576,00

FECHA DE INICIACION: Acta de inicio suscrita el día 13 de septiembre de 2019.

PLAZO DE EJECUCIÓN: 20 de Enero de 2019

MOTIVOS QUE LLEVAN A LA SUSPENSIÓN

Teniendo en cuenta que durante la ejecución de las actividades contractuales, se presentaron actividades no previstas, las cuales deben ser aprobadas por la entidad a través del COING y es necesaria su inclusión en el balance de cada uno de los frentes en ejecución y de esta manera poder realizar la entrega completa de las actividades contractuales.

Estas actividades no previstas, son necesarias para dar continuidad a las actividades contractuales finales, por lo tanto una vez revisadas por la interventoría esta avala su inclusión una vez sean aprobadas por la entidad.

En consecuencia, hemos determinado la suspensión de la obra y de la interventoría de la misma, hasta el 30 de enero de 2020.

REINICIO DE OBRA: La obra y la interventoría a la misma se reiniciarán el día 31 de enero de 2020.

En constancia, se firma en la ciudad de Bogotá a los diecisiete (17) días del mes de enero de 2020

ORIGINAL DEBIDAMENTE FIRMADO

Ordenador del Gasto CENAC Ingenieros

Supervisor Interventoría CENAC Ingenieros

Gonzalo Lievano Hoyos

Representante Legal Interventoría INPLAYCO S.A.S.